RVL

RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
Minerales del Ecuador Minecsa S.A.

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera de Minerales del Ecuador Minecsa S.A., al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Minerales del Ecuador Minecsa S.A., al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y disposiciones reglamentarias de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros establecidos en el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano; y, hemos cumplido las demás responsabilidades en relación con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis sobre la situación accionaria

Como está indicado en la Nota 16 a los estados financieros, el 42,683% de la participación accionaria de la Compañía tiene como titulares de estas acciones de manera directa a dos personas naturales que se encuentran fallecidos, por lo que la Administración ha realizado la inscripción de la Posesión Efectiva de los bienes de aquellos herederos que presentaron documentación debidamente certificada, estando en proceso la transmisión de las acciones y los demás actos jurídicos pertinentes. Nuestra opinión por el año 2018 no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Énfasis sobre la Suspensión de Actividades de Extracción

En la Nota 22 de los estados financieros, se describen los efectos causados como consecuencia de dos actos administrativos gubernamentales dirigidos para regular las actividades mineras en la zona de Portovelo – Zaruma, provincia de El Oro en donde se localiza la concesión minera a favor de la Compañía, por los cuales se dispuso la paralización de la operaciones durante el 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2017, y la reducción del área concedida, situaciones que mantienen a la Compañía sin poder realizar operaciones mineras propias hasta la presente fecha. Ante esta situación la Compañía se vió limitada a generar ingresos únicamente mediante la prestación de servicios mineros a una Compañía relacionada que es titular de una concesión minera. Por su parte, la Compañía presentó los recursos que le faculta el ordenamiento jurídico vigente ante el ministerio correspondiente, en los cuales expuso descargos técnicos y legales que demuestran que realiza una actividad minera que no contamina ni perjudica el medio ambiente y espera que en los próximos meses se revea tales situaciones que le permitan seguir operando en las áreas que le fueron reducidas. Nuestra opinión por el año 2018 no ha sido modificada en relación con las circunstancias antes indicadas.

Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), y del mantenimiento del control interno que permita la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por declaraciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Compañía tenga la capacidad de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. La administración ha revelado la existencia de una incertidumbre material en la Nota 22.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos que existe una incertidumbre material que se describe en el subtítulo "*Énfasis sobre la Suspensión de Actividades de Extracción*". Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la Compañía.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, hacemos mención de los siguientes asuntos:

a) En cumplimiento al Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, informamos que en el cálculo de las provisiones por jubilación patronal y desahucio registradas al 31 de diciembre de 2018, se ha considerado como referencia para determinar la tasa de descuento, los rendimientos promedios de los bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad en función de su plazo de duración (Ver Nota 15).

b) De acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2018, será presentado por separado hasta el mes de julio de 2019 conforme al noveno dígito del RUC conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.
SC - RNAE - No. 558

Giovanny Regalado V.

Giovanny Regalado Vargas
Socio
Registro CPA. No. 27.102

Giovanna Regalado L.

Giovanna Regalado Lozano
Gerente de Auditoria
Registro CPA. No. 36.258

Guayaquil, abril 10 de 2019